

# DECLARACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS CONTRA EL ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO

<b>D./D<sup>a</sup>.</b>			<b>N.I.F.</b>	
<b>Director/a del</b>			<b>de</b>	

Declara, como máximo responsable del Centro, que rechaza todo tipo de conducta de acoso moral en el trabajo, aceptando como principio básico el derecho de todo trabajador a recibir un trato respetuoso y digno, y se compromete a difundir, en el ámbito de su competencia, la existencia del:

**“PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES SITUACIONES DE ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DE APOYO A LA ENSEÑANZA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA”.**

<b>En</b>		<b>a</b>		<b>de</b>		<b>de</b>	<b>201</b>
-----------	--	----------	--	-----------	--	-----------	------------

<b>Fdo.:</b>
--------------